

# FIFA LANZA REGLAS PARA BARES Y RESTAURANTES RUMBO AL MUNDIAL 2026



La FIFA advierte que los comercios, bares y restaurantes no pueden usar propiedad intelectual oficial del Mundial sin autorización expresa.



## 01 USO DE MARCAS Y LOGOS

- ▶ Negocios no podrán usar logos oficiales de FIFA ni del Mundial 2026 **sin autorización**.
- ▶ También se restringe el uso de nombres, tipografías y elementos visuales.
- ▶ La medida busca evitar el "ambush marketing".



## 02 MULTAS Y SANCIONES

- 💰 Las multas podrían alcanzar hasta **250 mil UMA**.
- 🔒 Los establecimientos también podrían enfrentar **clausuras temporales**.
- 🛡️ FIFA y autoridades mexicanas **vigilarán** promociones y publicidad alusiva al Mundial.



## 03 BARES Y RESTAURANTES EN LA MIRA

- 📢 Los negocios deberán cuidar **promociones futboleras** para no aparentar alianzas oficiales con FIFA.
- 📺 La transmisión de partidos requerirá **permisos** y **cumplimiento de licencias**.
- 👥 Habrá **supervisión especial** en establecimientos con eventos masivos.



## 04 EL MUNDIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

- 👤 Mundial 2026 contará con **48 selecciones**.
- ⚽ Se jugarán **104 partidos** en México, Estados Unidos y Canadá.
- 🌐 Se espera una audiencia global de **miles de millones de espectadores**.

## 05 EL VALOR COMERCIAL DEL TORNEO

🤝  
FIFA busca proteger a patrocinadores oficiales como **Lenovo, Adidas y Budweiser**.

💡  
Expertos recomiendan usar **conceptos genéricos** relacionados con fútbol sin referencias oficiales directas.

📈  
México proyecta una fuerte **derrama económica** por turismo y consumo durante el torneo.



La Copa Mundial de la FIFA 2026 se perfila en uno de los eventos deportivos con mayor impacto económico para bares, restaurantes y comercios en México, Estados Unidos y Canadá.

mercadoinvestigación y análisis  
**Merca2.0**

Fuente: Directrices de la FIFA sobre propiedad intelectual

La **Copa Mundial de la FIFA 2026** se perfila en uno de los eventos deportivos con mayor impacto económico para bares, restaurantes y comercios en México, Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, junto con la expectativa de millones de aficionados, también llegan estrictas reglas de propiedad intelectual que podrían cambiar la manera en que estos negocios promocionan el torneo.

En sus **Directrices sobre Propiedad Intelectual**, la **FIFA** dejó claro que el uso de logotipos oficiales, imágenes del Mundial y promociones comerciales relacionadas con el torneo estará fuertemente regulado, incluso para establecimientos que únicamente busquen aprovechar el ambiente futbolero.

### **¿Qué prohíbe la FIFA a bares y restaurantes durante el Mundial?**

La FIFA señala que los comercios no podrán utilizar propiedad intelectual oficial del Mundial 2026 sin autorización expresa. Esto incluye:

- Logotipos oficiales.
- Emblemas del torneo.
- Marcas registradas como “FIFA World Cup 26™”.
- Elementos gráficos oficiales.
- Tipografías y diseños protegidos.

El organismo advierte que usar estos elementos en anuncios, promociones o decoración podría generar la impresión de una asociación oficial con la Copa Mundial, algo reservado únicamente para patrocinadores y socios autorizados.

La restricción aplica especialmente para bares, restaurantes, tiendas y otros negocios que tradicionalmente aprovechan el auge mundialista para atraer clientes.

### **¿Los negocios podrán decorar sus locales con temática del Mundial?**

Hay limitaciones importantes al respecto. Las directrices permiten que bares y restaurantes utilicen referencias genéricas al fútbol, así como banderas nacionales, balones o decoraciones inspiradas en los países participantes.

No obstante, la FIFA prohíbe expresamente que los establecimientos empleen propiedad intelectual oficial como parte de la decoración comercial si no cuentan con autorización. Esto significa que:

- No podrán colocar el logo oficial del Mundial en paredes o escaparates.

- No podrán usar imágenes oficiales del torneo en menús o publicidad.
- No podrán decorar locales con emblemas oficiales de ciudades sede o símbolos registrados por la FIFA.

La organización considera que este tipo de prácticas podría inducir al público a pensar que el negocio es patrocinador oficial del Mundial 2026.

### **¿Qué promociones podrían meter en problemas a los restaurantes?**

Uno de los puntos más estrictos del reglamento tiene que ver con promociones, concursos y sorteos. La FIFA prohíbe el uso de propiedad intelectual oficial en campañas comerciales que involucren:

- Sorteos.
- Rifas.
- Promociones.
- Dinámicas con clientes.
- Incentivos de consumo.

Además, la organización advierte que las entradas para partidos no podrán utilizarse con fines promocionales sin autorización oficial.

Esto quiere decir que campañas como “Consume y gana boletos para el Mundial”; “Promo FIFA 2026”. y “La mejor experiencia World Cup”, podrían representar riesgos legales si utilizan elementos protegidos o crean vínculos comerciales no autorizados con el torneo.

### **¿Se podrán transmitir partidos del Mundial en bares?**

La FIFA también regula las llamadas “proyecciones públicas”, es decir, transmisiones de partidos en espacios abiertos o establecimientos comerciales.

Según el documento, los organizadores deberán cumplir con el Reglamento de Proyecciones Públicas de la FIFA y obtener licencias cuando sea necesario.

Además, la organización advierte que durante las transmisiones públicas:

- No podrán mostrarse patrocinadores no autorizados vinculados al Mundial.
- No se deberá utilizar publicidad que sugiera asociaciones oficiales con la FIFA.

- Las pantallas públicas deberán evitar elementos visuales que generen confusión comercial.

Con ello, la FIFA busca proteger los derechos exclusivos de sus patrocinadores oficiales.

### **¿Por qué la FIFA protege tanto sus marcas durante el Mundial?**

La FIFA sostiene que la Copa Mundial es uno de los activos deportivos y comerciales más valiosos del mundo. El organismo explica que los ingresos provenientes de patrocinadores y licenciatariaos oficiales financian proyectos de desarrollo del futbol global, incluyendo infraestructura, programas juveniles y apoyo al futbol femenino.

Por ello, la organización insiste en que únicamente los socios autorizados pueden explotar comercialmente la identidad visual del torneo.

### **¿Qué sí podrán hacer bares y restaurantes durante el Mundial 2026?**

Aunque las restricciones son amplias, la FIFA aclara que los negocios sí pueden aprovechar el ambiente futbolero utilizando referencias genéricas.

Por ejemplo:

- Decoraciones inspiradas en el futbol.
- Colores de selecciones nacionales.
- Balones, porterías o siluetas genéricas.
- Frases relacionadas con el deporte sin marcas registradas.

La clave, según las directrices, es evitar cualquier elemento que haga pensar que el negocio mantiene una relación oficial con la FIFA o con la Copa Mundial 2026.

### **Marcas que patrocinan la Copa FIFA 2026**

#### **FIFA PARTNERS (Socios globales principales)**

1. Adidas
2. Coca-Cola
3. Hyundai / Kia
4. Aramco
5. Lenovo

6. Qatar Airways

7. Visa

 **SPONSORS (Patrocinadores oficiales de torneos FIFA)**

1. Michelob Ultra

2. Bank of America

3. Lays

4. McDonald's

5. Mengniu (蒙牛, empresa china de productos lácteos)

6. Dove Men+Care

7. Verizon

 **SUPPORTERS (Patrocinadores regionales o de apoyo)**

1. Valvoline

2. Diageo

3. Rock-it Cargo

4. The Home Depot